



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

171/08

Salta, **27 MAY 2008**
Expediente N° 12097/08

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Claudia I. Bonini Jefa Dpto. Teatral Secretaria de Extensión de la U.N.Sa. , mediante la cual adjunta el proyecto "Taller de Proyección Vocal y Actitud Corporal" a cargo de la Prof. Amelia Flores; y

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto beneficiaria a la formación personal y profesional de alumnos y docentes de esta Facultad.

Que a fs. 21 presenta presupuesto de la ayuda económica para la realización del taller, por un costo total de \$ 1.800.- pagadero en honorarios de \$ 300.- por mes.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 25/08, aconsejando imputar la suma de \$ 1.800.- para el pago de honorarios del curso y que el mismo sea gratuito para los inscriptos.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 06/08 del 13-05-08, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

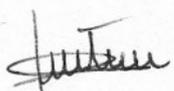
(En Sesión Ordinaria N° 06/08 del 13-05-08)

RESUELVE

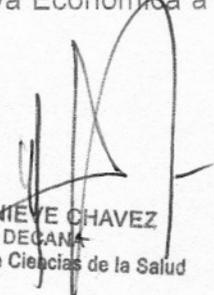
ARTICULO 1°: Asignar a la Prof. Amelia de los Ángeles Flores, la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) para el pago de honorarios por el dictado del Curso "Taller de Proyección Vocal y Actitud Corporal" destinado a alumnos y docentes de esta Facultad, el cual será gratuito para los inscriptos.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la partida 3.4.5, del presupuesto - Ejercicio 2008.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la Prof. Amelia Flores, Dirección de Arte y Cultura, Consejo Directivo y siga al Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud